



EL DIARIO DE AVILA

V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LOS REYES CATOLICOS



Año LV Núm 16.381

Precio 70 céntimos

Jueves 27 de marzo de 1952

Hoy se cumple el XIII aniversario de la Liberación de Madrid por el Ejército Nacional

Con este motivo, el Caudillo recibió la visita de la Corporación municipal madrileña

MADRID, 27.—A primera hora de esta tarde, Su Excelencia el Jefe del Estado, ha recibido en el Palacio de Oriente, la visita de los miembros que componen la Corporación municipal madrileña en pleno, que acudieron a saludarle, presididos por el alcalde señor Moreno-Torres, con ocasión de cumplirse hoy el décimo tercer aniversario de la Liberación de la Capital de España, por las armas del Ejército Nacional,

a las órdenes del Caudillo Franco.

El Generalísimo estrechó la mano de cada uno de los concejales, entre los que se encontraban los recientemente elegidos y, seguidamente, el alcalde madrileño, leyó unas cuartillas de salutación al Caudillo, con tan fausta fecha, y en las cuales se encontraba resumida la labor llevada a cabo en esta Capital, a partir de aquella.

Finalmente, Su Excelencia, el Jefe del Estado, pronunció unas palabras de congratulación y reconocimiento por esta visita y terminó exhortando a los miembros de la Corporación municipal madrileña para que continúen su labor con el mismo entusiasmo, para el engrandecimiento de la ciudad.—(Cifra).

Avila y su Santa



¡Bendita seas, Teresa de Jesús! Por tí, sin duda alguna, la Providencia de Dios se derrama a manos llenas sobre la tierra que te vió nacer; por tí, Avila es conocida y recordada constantemente y con singular placer en todos los ángulos del mundo. ¿Quién al pronunciar tu nombre no siente en lo más recóndito de su corazón un algo así como de extraordinario júbilo, de vivísima satisfacción y alegría? ¿Quién será el católico que honrándose de haber visto la luz primera en esta tierra de tantos Santos y de la Santa de los Santos o de vivir bajo sus cielos, no se enorgullezca y entusiasme al poder rezar sobre el pedazo de tierra donde un día, como el que recordamos, se levantó el hogar cristianísimo de los Cepedas y de los Ahumadas? ¡Santa amadísima! EL DIARIO DE AVILA te ofrece en esta fecha conmemorativa de tu nacimiento prometedor de tantas glorias, este pequeño homenaje. Túyos somos: túyos queremos ser siempre... No nos olvides jamás...

Esta mañana han presentado sus credenciales al Caudillo los nuevos embajadores de El Ecuador y Estados Unidos

Ambos actos se celebraron en el Palacio de Oriente, con el ceremonial acostumbrado

MADRID, 27.—En el Palacio de Oriente se han celebrado, a mediodía de hoy, los actos de presentación de sus respectivas cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado por los nuevos embajadores extraordinarios y ministros plenipotenciarios de El Ecuador y de los Estados Unidos en España, los cuales, como de costumbre, llegaron a Palacio en carrozas especiales escoltadas por un Escuadrón de la Guardia mora, penetrando por la plaza de la Armería donde les fueron rendidos los correspondientes honores por fuerzas de la Guardia personal del Caudillo, mientras la Banda militar de música interpretaba los Himnos nacionales de los referidos países.

Ambas ceremonias se celebraron, respectivamente, a las doce y media y a la una de la tarde.

Al pie de la escalera principal de Palacio, los nuevos representantes de El Ecuador y de los Estados Unidos, fueron recibidos por el alto personal de la Casa Civil de S. E. y del Ministerio de Asuntos Exteriores, penetrando al interior del Palacio donde hicieron entrega de sus credenciales al Generalísimo, quien les recibió en la saleta de costumbre. En el momento de la presentación de dichas cartas, el Caudillo se hallaba acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, así como por los jefes y segundos jefes de las Casas Militar y Civil de S. E. jefe de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, ayudantes de Campo del Generalísimo y otras personalidades.

Seguidamente, los nuevos embajadores pasaron a conversar con el Jefe del Estado a un salón inmediato, en cuya entrevista estuvo también presente el ministro de Asuntos Exteriores.

Finalmente, los representantes

portorriqueño y norteamericano, acompañados siempre por el primer introductor de embajadores, barón de las Torres, y el segundo, señor Soler, así como por los miembros de sus respectivas Embajadas, abandonaron Palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.—(Cifra).

Declaraciones del nuevo embajador de El Ecuador en España, a los periodistas

MADRID, 27.—A primera hora de la tarde de hoy, el nuevo embajador ecuatoriano en España, después de haber presentado sus credenciales a Su Excelencia, el Jefe del Estado español, ha concedido algunas declaraciones a

los periodistas que acudieron a saludarle a su domicilio en la Embajada.

Comenzó el representante de El Ecuador diciendo que tenía la satisfacción de poder manifestar que se encuentra en Madrid, como en su propia Patria. Dijo también que él ya conocía España, por haber permanecido en ella, durante unos días, hace algunas semanas.

Finalmente, entre otras cosas, el embajador de El Ecuador en España, que fué durante muchos años, ministro de Relaciones Exteriores de su país, expuso su decidido propósito de incrementar las relaciones entre ambas naciones.—(Cifra).

Más de 150.000 británicos visitarán España este año

200 peticiones de informes diarias recibe nuestra oficina de Turismo en Londres

LONDRES.—España recibirá este año, posiblemente, 1.500.000 turistas extranjeros, entre los que deben incluirse quizá más de 150.000 británicos.

La información fué dada por don Luis Antonio Bolin, director general de Turismo, en los salones de la oficina en Londres de dicha Dirección, donde se ofrecía un vino de honor a la Prensa británica. El señor Bolin subrayaba en esa ocasión el constante esfuerzo del Estado español en la mejora de comunicaciones — carreteras y caminos de hierro — y ofrecía al viajero británico la cordial hospitalidad de un país que se enorgullece de sus costas y montañas, de su sol y de sus paisajes contradictorios, y no cree tanto en los beneficios inmediatos de la industria de los viajes como en los que se derivan de ella indirectamente cuando establece contactos entre pueblos destinados a comprenderse mejor y estimarse más.

Después de haber fijado el Gobierno de Londres un límite de 25 libras esterlinas al año para las salidas de un británico al extranjero, suma en la que no se in-

cluye el transporte de ida y vuelta hasta el punto de destino, que puede pagarse en Inglaterra, aumenta desde este país la corriente de turismo hacia España. Ninguna otra nación en Europa puede ofrecer hoy, dentro de una restricción tan severa, más cantidad y calidad de vacaciones, «Rico o temporalmente pobre —decía el señor Bolin—, cualquier viajero recibe allí, entre nosotros, la más franca acogida».

Interesados los invitados especialmente en la organización, tan típicamente española, de paradores y hosterías, el señor Bolin dió amplios detalles de esta red de alojamientos a través de las provincias españolas y de su progresiva extensión.

Desde hace pocos meses, la Oficina del Turismo Español en Londres recibe y contesta más de doscientas cartas diarias, sobre información de viajes por España.

Entre las personas invitadas al vino que ofreció el señor Bolin, figuraban algunas de las primeras figuras del periodismo.

Obsequio al señor Bolin

LONDRES.—El director general del Turismo, don Luis Bolin, fué obsequiado con una cena en el Círculo de St. Stephen, que estuvo presidido por el viceministro de Correos y Comunicaciones, David Gammans. A los postres, el señor Bolin agradeció el homenaje y habló de las atracciones turísticas de España. Dijo que espera un gran aumento en el tráfico turístico entre los dos países.—EFE.

Colombia a favor de España

BOGOTA, 26.—El ministro colombiano de Asuntos Exteriores, Gonzalo Restrepo Jaramillo, ha manifestado en unas declaraciones que han sido difundidas por la emisora nacional, que «Colombia sostiene la necesidad de la admisión de España y de otros países anticomunistas en las Naciones Unidas».—EFE.

El tiempo en España

Parte meteorológico nacional
Empeoró el tiempo por el Oeste y Suroeste, cubriéndose el cielo y extendiéndose la nubosidad a la alta meseta.
Tiempo probable.—Abundante

Empeora el estado del cardenal Ascalesi

NAPOLIS.—El estado de salud del cardenal Ascalesi, arzobispo de Nápoles, que mejoró satisfactoriamente a lo largo de las dos últimas semanas, experimentó anoche un retroceso, al presentarse dificultades respiratorias, que repercutieron gravemente en el corazón. Sin embargo, el estado del anciano purpurado —cuenta ochenta años— no es en modo alguno desesperado.—EFE.

Conferencia en Bogotá

BOGOTA.—Un ciclo de conferencias acerca de la significación espiritual del Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en Barcelona, ha sido inaugurado hoy con una alocución pronunciada por el embajador de España, don José María Alfaro, que ha sido retransmitida por Radio Colombia.—EFE.

Prosigen las manifestaciones antialias en varias ciudades de Italia, pidiendo la devolución de Trieste

ROMA, 27.—Nuevas manifestaciones en las que participan numerosos estudiantes italianos, se han vuelto a producir en las ciudades de Roma, Nápoles, Milán y otras poblaciones del país, reclamando la devolución de Trieste a Italia.

Durante la última jornada, han sido practicadas más de doscientas detenciones entre los manifestantes.

En Nápoles y Roma, se registraron intentos de asaltos a las embajadas y legaciones de los Estados Unidos e Inglaterra.—EFE.

Persiste la mejoría en el estado de salud del conde de Guadalhorce

Los médicos que le asisten, se muestran más optimistas

MADRID, 27.—La mejoría iniciada en la gravedad del estado de salud que viene padeciendo el presidente del Consejo de Administración de la RENFE, y ex-ministro, conde de Guadalhorce, continúa acentuándose.

La noche pasada, la pasó el ilustre enfermo, mucho más tranquilo y los médicos que le asisten en su enfermedad, se muestran bastante más optimistas.—(Cifra.)

Lea usted El Diario de Avila

nubosidad, con algunos claros ocasionales, en toda la Península, excepto en el Oeste, siendo posibles algunos chubascos de actividad tormentosa, especialmente sobre las cordilleras.

EE. UU. cree que empezará sus negociaciones con España dentro de pocos días

WASHINGTON.—Otra vez hoy el secretario de Asuntos Exteriores, Mr. Acheson, ha tratado de acallar las impacencias y alarmas que la hasta ahora dilatoria táctica americana ha producido aquí en relación con las negociaciones para el pacto entre España y los Estados Unidos, y ha dicho en su conferencia de prensa que «el Gobierno de los Estados Unidos espera podrán ser iniciadas dentro de pocos días».

Mr. Acheson agregó, contestando a preguntas de los periodistas, que el embajador americano Mr. Mac Veagh presentará sus cartas credenciales el próximo jueves e inmediatamente habrá quedado abierto el camino para las negociaciones.

Misión económica

WASHINGTON.—La Agencia para la Seguridad Mutua anuncia

que una Misión económica ayudará al embajador Lincoln Mac Veagh en las negociaciones con el Gobierno español sobre cooperación económica y defensiva que se espera comiencen pronto. El jefe de grupo será George A. Train, jefe que fué de la Misión de la E. C. A. en Portugal, y sus otros dos miembros, Rifat Tirana, técnico en asuntos exteriores del Banco de Exportación e Importación, y N. Carter de Paul, hijo, jefe de la División del Mediterráneo de la Agencia para la Seguridad Mutua.

La Agencia para la Seguridad Mutua ha manifestado que este grupo ha sido nombrado para ayudar al embajador Lincoln Mac-Veagh en los aspectos económicos de las negociaciones.—EFE.

La amistad hispanoinglesa

LONDRES, 26.—El ministro de

Estado, Selwyn Lloyd, ha declarado ante la Cámara de los Comunes que Inglaterra espera reanudar sus lazos de amistad con España y que las relaciones entre los dos países progresarán gradualmente.

La cuestión fué suscitada por el diputado conservador conandante Peter Roberts, que abogó por un mayor acercamiento a España, que—dijo—podría facilitar al rearme británico muchos importantes recursos, así como bases para la defensa de Europa. «Sería trágico —aseguró— que el Gobierno actual siguiese la política del anterior, laborista, que arrojó a España en brazos de Norteamérica mucho más de lo que hubiera convenido a los intereses de Inglaterra».

Lloyd dijo que Gran Bretaña agradeció la venida de una delegación española para los funera-



Guiso del país

¿QUE PAIS MAS SANO?

Según todos los doctores Avila es el país más sano, no solo de la Península sino del globo terráqueo, y los que en Avila viven nunca se podrán ver malos, pues el clima es delicioso a la par que extraordinario. Unos días sale el sol y sus benéficos rayos dan a la tierra calor y hacen que a cuerpo salgamos, y otras veces sopla el viento, y los dedos nos chupamos no de gusto y sí de frío lo que es igual para el caso. Unas tardes de paseo solemos salir al Rastro, admirando el horizonte siempre azul y siempre claro, y otras nieva de tal suerte que en casita nos estamos, viendo como caen los copos cubriendo el suelo de blanco tapiz, que si luego hiela imposible es soportarlo. ¡Qué delicioso país! ¡Qué delicioso y que grato! ¡Qué sanos estamos todos! ¡Qué contentos y qué guapos! Aquí los que están enfermos se mudan al otro barrio sin que valgan medicinas ni sinapismos, ni emplastos. Aquí quien sufra dolores no será por mucho rato, que a pesar de los pesares y sin que valgan cuidados, camino de San Vicente, camino del camposanto, camino del panteón irá pronto caminando. El imperio del brasero de la camilla el mandato, de la badila el poder, es solo lo que anhelamos. Las diversiones nos sobran, nos estorban los teatros, los toros no nos dan gusto; lo único con que soñamos es con ponernos al fuego y escarband y escarband, pasar la existencia toda. ¡Qué clima tan culto y sano! ¡Qué país tan delicioso! ¡Y qué guiso tan... pesado!

Francisco Delgado

Almacén de Maderas

Se traspasa en Madrid Almacén de Maderas en pleno funcionamiento con o sin existencias

Escribid al número, 2.029

«ALAS»

Alcalá, 32.-Madrid



Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona

Las Organizaciones Católicas Rurales francesas, invitadas por nuestro Apostolado Agrario, anuncian su asistencia al Congreso

BARCELONA. — Correspondiendo a la invitación formulada por la presidencia de nuestro «Apostolado Agrario Diocesano» «Aumoniés» y dirigentes laicos de la «Jeunesse Agricole-Catholique», de «Action Catholique Rurale» y del «Mouvement Familial Rural» han aceptado y agrado dicha invitación, y serán huéspedes de honor de nuestra Organización durante los días del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona.

Al propio tiempo han manifestado su adhesión a la iniciativa formulada por nuestro Apostolado Agrario de aprovechar dicha grata circunstancia para tener, en Barcelona, unas conversaciones entre las representaciones agrarias internacionales que asistan al Congreso.

Por parte de la Organización francesa asistirán con los señores el canónigo Boulard, el Padre Dujardin y l'Aumonier C de Bigu, S. J.

Publicaciones

«ECCLESIA»

Número 558

Sumario

«Leyes perturbadoras. — Retornar la Iglesia al mar. — Enfermeras» (editoriales).

Discurso de Su Santidad al embajador del Paraguay.

Conclusiones del Congreso Católico Internacional sobre problemas de la vida rural.

Voz de nuestros Prelados.

«Dos luces / dos épocas en un salmo», por el excelentísimo y reverendísimo don Juan Enciso.

«Unas palabras más sobre el caso yugoslavo», por Richard Pattee.

«Límites de la tolerancia. — El Cardenal Tedeschini, legado pontificio en el Congreso Eucarístico de Barcelona».

«La jornada del Sumo Pontífice Pío XII».

«Muere el Cardenal Nasalli-Rocca, Arzobispo de Bolonia», por Luis Sanz Burata.

Acción Católica.

Vida católica nacional. Información de Hispanoamérica. Información católica mundial. La Iglesia perseguida. Mundo misionero. Crítica de espectáculos. Reportajes gráficos, etc., etc.

Maquinaria eléctrica y de riegos

Con pago aplazado

Comercial Madrid, S. A.

Cedaceros, 4. Tl. 21 09 89. Madrid

APRENDA POR CORRESPONDENCIA

DIBUJO LINEAL Y ADQUIERA EL

TITULO DE DELINEANTE

SOLICITE FOLLETO ILUSTRADO GRATIS

INSTITUTO MATKO - Madrid - Apdo. 12142

Vdaurreta y Compañía, S. A. = Ingenieros

Maquinaria agrícola. Grupos bomba eléctricos y de gasolina. Electrificaciones. Visite su Exposición

Avenida de José Antonio, 15 (estación) Avila



Ministerio de Información y Turismo

Dirección General de Cinematografía y Teatro

Orden de 5 de marzo de 1952 por la que se dictan las normas que han de regir en el presente año el concurso nacional de autores noveles de teatro

Ilustrísimo señor: De acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Cinematografía y Teatro para la adjudicación del Premio «Calderón de la Barca», dotado con treinta mil pesetas e instituido por Orden ministerial de 16 de marzo de 1950.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º La adjudicación de dicho Premio se llevará a cabo mediante un concurso nacional para obras de teatro de género dramático con tema original dedicado exclusivamente a los autores noveles de teatro.

2.º Podrán concurrir a dicho certamen todos los escritores españoles que acrediten no haber estrenado ninguna obra de teatro por Compañía profesional.

3.º La tramitación de este concurso se encomienda a la Dirección General de Cinematografía y Teatro en cuya Sección de Teatro inscribirán sus obras todos los autores que se consideren autorizados para ello, teniendo en cuenta lo que dispone el apartado anterior.

4.º La inscripción podrá efectuarse desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden hasta las veinticuatro horas del día 31 de agosto del corriente año, mediante la entrega de dos ejemplares mecanografiados de la obra, que deberá cubrir el tiempo normal de una representación, y a los que deberá acompañar certificación expedida por la Sociedad General de Autores de España, acreditativa de que el interesado no se halla inscrito en su registro con ningún estreno de carácter profesional.

En el momento de la inscripción se extenderá como justificante de la misma, una ficha resguardada en la que constará aparte del título de la obra y la fecha de su presentación, con el nombre,

dos apellidos, nacionalidad y domicilio del autor.

5.º El concurso será resuelto por un Tribunal especial designado para ello por este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Cinematografía y Teatro y en el que está preceptivamente representado el Consejo Superior del Teatro.

6.º La obra premiada será preceptivamente estrenada por el teatro nacional «María Guerrero» dentro de la temporada que se inicia en 1.º de septiembre del corriente año y termina el 31 de agosto del próximo.

7.º El presente concurso no podrá ser declarado desierto, y el premio en metálico, instituido para el mismo, será en principio, indivisible. No obstante y con carácter de excepción que solo podrá fundamentarse en el supuesto de que la obra seleccionada no alcanzara aquella unidad de valores literarios y teatrales que necesariamente deben exigirse para su estreno, podrá someterse a este Departamento la conveniencia de dividir el Premio «Calderón de la Barca» en tres accesits con una dotación económica de diez mil pesetas cada uno.

8.º La Dirección General de Cinematografía y Teatro, una vez otorgada su conformidad, elevará a este Ministerio el fallo acordado para el presente concurso antes del día 30 de noviembre del corriente año y su publicación se llevará a cabo mediante Orden ministerial que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Una vez fallado el certamen, podrán los concursantes retirar, previa presentación de la ficha resguardada que le fué entregada, los dos ejemplares presentados al concurso, con la única excepción de las obras premiadas, uno de cuyos libretos quedará preceptivamente archivado en los Servicios de Teatro de la Dirección General de Cinematografía y Teatro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes



VIBRACIONES QUE ENNOBLECEN

En el anochecer del día 19, fiesta de San José, en una magnífica jornada la ciudad de Arévalo se volcó con todos sus valores espirituales y con sus mejores galas para festejar al Glorioso Patriarca, Patrono del obrero, para con su intercesión pedir a Dios por las necesidades de nuestras vocaciones sacerdotales y por las necesidades de nuestras vocaciones sacerdotales y por las necesidades de nuestro Seminario diocesano: el ir y venir de las gentes que acudía a los templos en las primeras horas de la mañana, revelaban con elevado exponente la espiritualidad vibrante de todo un pueblo creyente: distribuyéndose comuniones incalculables entre hombres tostados por el sol y hombres de taller y oficina; autoridades, etc.; mujeres madres, llevando de la mano a sus pequeñuelos; jóvenes de ambos sexos; niños...

Suntuosa resultó la fiesta en los PP. Salesianos, acompañada por escogidos cantos de nuestras Religiosas Bernardas. La misa de

doce se vió muy concurrida de hombres que escucharon la palabra de su párroco; y para remate un día esplendoroso que después convida al clásico paseo en nuestra plaza antigua del Arrabal.

Llegado el anochecer, tocan el Angelus las campanas parroquiales. Los niños y niñas, en uniformadas filas conducidos con vistosos trajes por las Religiosas «Amantes de Jesús», a través de las calles de la población se dirigen al Teatro de la Esperanza cedido galantemente por la Junta de la Sociedad Cultural con el fin de amenizar las tres horas primeras de la noche para solaz y esparcimiento de todos.

Es verdaderamente emocionante el aspecto del teatro por su multitud, con la presoncia de todas las autoridades civiles, eclesiásticas y religiosas.

El telón se alza y aparece un niño de ocho años Jesús Gómez Arruche, que en encantador concepto y como consumado artista saluda a la reverenda madre superiora sor María de San José,

Sección religiosa

MARZO

Día 28, Viernes. — Santos Juan de Capristano, Sixto, Castor.

(Abstinencia, aun teniendo la Bula)

La misa y oficio divino son de San Juan de Capristano, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Perpetua Eucarística

San Pedro. — Todo el día, terminadas las misas, estará expuesto el Santísimo Sacramento, hasta las ocho y media de la noche en que se dará la Bendición.

Archicofradía del Corazón Agonizante de Jesús y Nuestra Señora de los Dolores

Mañana, último viernes de mes celebrará esta Archicofradía la misa por todos los agonizantes, en la Capilla de los Dolores, de la Catedral, a las ocho de la mañana.

Vía-Crucis

Real Monasterio de Santo Tomás. — Todos los viernes de Cuaresma, a las siete de la tarde, se celebrará solemne Vía Crucis.

— La Santa. — Todos los viernes de Cuaresma, a las seis y media de la tarde; Rosario y solemne ejercicio del Vía-Crucis.

San Antonio. — Todos los días de Cuaresma se hará el ejercicio del Vía Crucis, a las seis de la tarde.

Padres Paúles

Todos los días de Cuaresma, a las siete y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario, y elejercicio del Vía-Crucis, terminando con la bendición con el Santísimo.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Para jóvenes universitarios y profesionales

Régimen de internado, del 2 al 6 de abril, en la Casa Diocesana de Ejercicios, dirigidos por don Baldomero Jiménez Duque.

Para hombres

Parroquia de Santiago. — Empezaron el lunes, día 24. Por la mañana a las siete y media, y por la tarde a las ocho. Las meditaciones las dará el R. P. Emeterio Hernández, dominico.

Para señoras y señoritas

Se celebran en la capilla interior del Convento de María Reparadora, del 24 al 29 de marzo, dirigidos por el R. P. Samaniego S. J., con el siguiente horario:

Por la mañana, a las ocho y media, once y media y doce y media.

Por la tarde, a las cinco y siete menos cuarto.

Semana Espiritual del Joven

Tendrá lugar en la iglesia de la Magdalena, del 24 al 30 de marzo.

Los días 25, 26, 27, 28 y 29, a las ocho menos cuarto de la mañana, meditación y misa. Por la tarde, a las ocho menos cuarto, plática, rosario, meditación y bendición con el Santísimo.

Día 30: A las nueve de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás, Misa de Comunión, oficiada por el excelentísimo señor Obispo, que al final dará la Bendición Papal.

SABADO SANTO

Vigilia Pascual

Folleto de los Oficios y la Misa de Semana Santa, después de las últimas modificaciones.

Se venden en las Parroquias y en la Casa Social, de siete a diez todos los días.

Día del Seminario en Cabezas del Villar

Con un lleno completo se celebró en este pueblo, organizado por los señores maestros y con la colaboración del señor cura párroco, una velada infantil destinada a recaudar fondos con destino a la construcción de la capilla en el Nuevo Seminario.

De una manera sencilla y admirable el niño José Antonio Martín, dirigió el discurso de presentación, siendo largamente aplaudido por el numeroso auditorio que llenaba la sala.

Con una gran disciplina e irreprochable interpretación, fueron desfilando ante nosotros preciosas comedias como «La Cruz de Plata» y «Educad a vuestros hijos». Cuentos excéntricos como el de la «Cenicenta», complementado con el Monólogo a la Muñeca y la recitación de la bonita poesía ¡Qué vida más local!

El público, entusiasmado aplaudió sin cesar a los pequeños artistas, haciéndoles repetir algunos de sus números

Noche inolvidable en el pueblo de Cabezas del Villar. Tres horas de intensa alegría y de fervor por el Seminario, fué el balance espiritual. Para que mayor fuera su fruto, se inició por la mañana con una comunión general, en la que participaron todos los niños de nuestras Escuelas acompañados de sus respectivos profesores. El fruto material, según nos informan, está representado por 11. Legazpi, 28 46 22. Madrid.

(Continúa en 4.ª página)

Motores

Henschel gasoil nuevos con caja cambio. Otros Perkins diferenciales, reductora para Austin nuevos. Petrelli. Paseo Molinos, 11. Legazpi, 28 46 22. Madrid.

que celebra su fiesta onomástica, se hacen interesantes las dotes de artista de la niña Cebrián y coró de colegialas en el capricho titulado «Vendedora de muñecas».

Sigue «Arrullos de la infancia» por un coro de parvulitas; se repite el saludo a la madre superiora por la niña San Pedro, por cierto con magistral decir. Deleitaba en extremo la instructiva comedia «Mi muñeca», por las niñas Coello, García, Cebrián y hermana, Muñoz, Hurtado y Ramiro; con mucha sal interpretan los parvulitos el paso gracioso «Melitón»; se pone en escena el monólogo «La gitana», con una buena ventura a la superiora que termina por unas delicadas sevillanas, fruto de la imaginera profesora señorita María Nieves J. Moretón; se suceden piezas de piano por las niñas Antonio, González, Hurtado, Prieto, García y Cebrián y hermana a cuatro manos.

Lo apoteósico en risa lo trae el sainete «La tía Urraca» ejecutado

por las niñas Zancajo (protagonista inimitable), San Pedro, Jiménez, Juanes, Mari Pepa San Pedro, Alvarez, Hurtado y González.

Termina con un canto bufo a tres voces y el himno de la Congregación. Con días como éste, en que podemos decir de primera, a Dios pedimos que Arévalo continúe por este camino de religiosidad y cultura, cosa que sin duda se alcanzará teniendo como tenemos unas religiosas como las «Amantes de Jesús», unos maestros nacionales como los que actualmente rigen nuestras escuelas y unos PP. Salesianos que comienzan a echar cimientos sólidos de cultura, patria y religión en esta ciudad que bien puede adormecerse tranquila entre los dos ríos murmurantes de Historia, ante estos puntales que sostienen el edificio de esta ciudad de Castilla.

Dios se lo premie a todos.

X. X.

El día 28 de Marzo de 1515 nació en "Avila" Santa Teresa de Jesús

El nacimiento de Santa Teresa de Jesús en Avila

POR EL MUY ILUSTRE SR. DON FERREOL IERNÁNDEZ
Académico de la Real de la Historia

El día 28 de Marzo de 1515, al despertar de la aurora de aquel día primaveral, que se había de perpetuar como glorioso en el calendario cristiano, en las páginas de la Literatura española y universal y en los faustos de la Historia patria, nació en la ciudad de Avila una hija de Don Alonso Sánchez de Cepeda y de Doña Beatriz de Ahumada, que al recibir las aguas bautismales pocos días después en la parroquial iglesia de San Juan, recibiría el nombre de Teresa. Es este acontecimiento de ser la ciudad de Avila la cuna de Teresa de Cepeda tan cierto, históricamente hablando, tan documentalmente probado, que no salimos de nuestro asombro, cómo ha podido escribir un biógrafo de nuestros días cosa distinta de esta verdad, pretendiendo así despojar de esta gloria a la ciudad de Avila. Por ser cosa tan cierta y haber tan abundante documentación, tan solo en los ignorantes y en los indocumentados puede hacer mella esta insidiosa y descabellada conjetura de poner su nacimiento como probable en una aldea próxima a Avila. Porque lo primero, que tenía que probar el biógrafo teresiano (llamémosle así) era que no constaba de manera cierta que Teresa de Cepeda hubiera nacido en Avila y supuesta esta inseguridad, incertidumbre o duda, entonces lanzarse a probar también documentalmente que según las mayores probabilidades, o según parece, había nacido en tal aldea. Pero es moralmente imposible que ningún biógrafo pueda llegar a tratar este segundo punto, porque si es tal biógrafo, es decir, historiador que asiente sus afirmaciones sobre documentación sólida, de autenticidad y de indiscutible valor por la autoridad del testimonio y el tiempo, en que se realiza, se encontrará, al estudiar el lugar del nacimiento de la Santa, con tal documentación, tan abundante y tan unánime en señalar la ciudad de Avila, como cuna de Teresa de Cepeda, que le será imposible pasar al estudio de otro lugar, como posible cuna de la Santa, mientras no se admita el absurdo de nacer al mismo tiempo en dos distintos lugares.

Entonces, se me dirá ¿cómo es que el biógrafo de nuestros días ha escrito señalando una aldea, y no Avila, como cuna probable de Teresa de Jesús? Para nosotros es en verdad incomprensible tal afirmación. Porque atribuirlo a escribir indocumentadamente, supone una audacia y atrevimiento tan extraordinario, que cuesta mucho trabajo inclinarse a hipótesis semejante. Y si admitimos que ha estudiado a fondo y se ha documentado debidamente, y a pesar de ello, escribe cosa contraria a la verdad, entonces queda muy mal parada la moral del biógrafo. A cualquier parte, que volvamos nuestros ojos, el misterio nos envuelve.

Sin embargo, así se ha escrito y aún no ha llegado la rectificación del autor. Ello ha sido causa de que vengamos saliendo las Revistas españolas dando cuenta de esta novedad, sin acometer ninguna la obra obligada de la rectificación en su crítica. Tan solo hay hasta ahora una excepción, que es la Revista del «Monte Carmelo», donde el P. Otilio del Niño Jesús, colaborador del biógrafo, ha manifestado que él no comparte con el autor en el mismo criterio, y ha puesto delante de nuestros ojos la unanimidad de declaraciones en los Procesos de Beatificación y Canonización de Santa Teresa, en las cuales se reconoce por los tes-

tigos como lugar del nacimiento la ciudad de Avila, sin que aparezca nunca el nombre de una aldea como posible cuna de Teresa de Cepeda. A esta se puede unir la del P. Nazario, en la «Revista de Espiritualidad».

Hasta ahora no hay más rectificaciones. Ello indica la gravedad y la importancia, que para Avila tiene que quede pulverizada esta insidia y conjetura, por la que se pone en duda la gloria de esta ciudad. Por nuestra parte creemos haber cumplido con nuestro deber de abulenses habiendo estudiado detenidamente y a fondo este punto tan interesante en la biografía teresiana. Nuestro librito está terminado y solo falta que las prensas lo publiquen. Podemos anticipar que nos hemos encontrado con tantas y tan definitivas pruebas, que nuestro mayor trabajo ha sido poner orden en medio de tanta documentación. Mas también hemos sentido una satisfacción inmensa en poder ya asegurar, que puede estar tranquila la ciudad de Avila, porque ni se la ha arrebatado su gloria ni es posible moralmente que nadie se la arrebatase, y se puede poner la mano en el fuego por defender el nacimiento de la Santa en Avila. Dada la abundancia y unanimidad y autoridad de los testimonios es imposible, repetimos, que aparezca un documento en que se pueda probar cosa distinta. Hoy se honran las páginas del DIARIO con la publicación de un artículo del gran teresiano P. Enrique Pardo, S. J., en que se pondera el gran valor de una de las pruebas más fuertes—todavía las hay más definitivas—en favor del nacimiento en Avila. Es el testimonio del P. Ribera, primer biógrafo de la Santa, de excepcional autoridad.

Aprendan de memoria los lectores abulenses las palabras del P. Ribera, escritas bien poco después de la muerte de la Santa y tengan por cierto que escribió una verdad como un templo. No podemos admitir neblinas de sospechas ni dudas, donde luce espléndido el sol de la verdad. Profunda pena nos produce que pueda sentirse indiferencia ante este ataque a nuestra mayor gloria. De labios no abulenses se ha escuchado estas o semejantes expresiones. ¿Qué más da haya nacido la Santa en Avila o fuera?...

Para conseguir nuestro eterno destino, así es. Más para la gloria humana, que legítimamente defienden a toda costa los pueblos, que no se han envilecido, no es lo mismo ni mucho menos. El día en que los pueblos no amen sus glorias y no se dispongan a defenderlas, se harán dignos del menosprecio y del vilipendio.

Es señal infalible de que han perdido toda espiritualidad y todo sentimiento noble. Se puede entonces buscar otro punto de la tierra, en que vivir con más decoro. Avila no ha caído en este abismo de barro y de cieno.

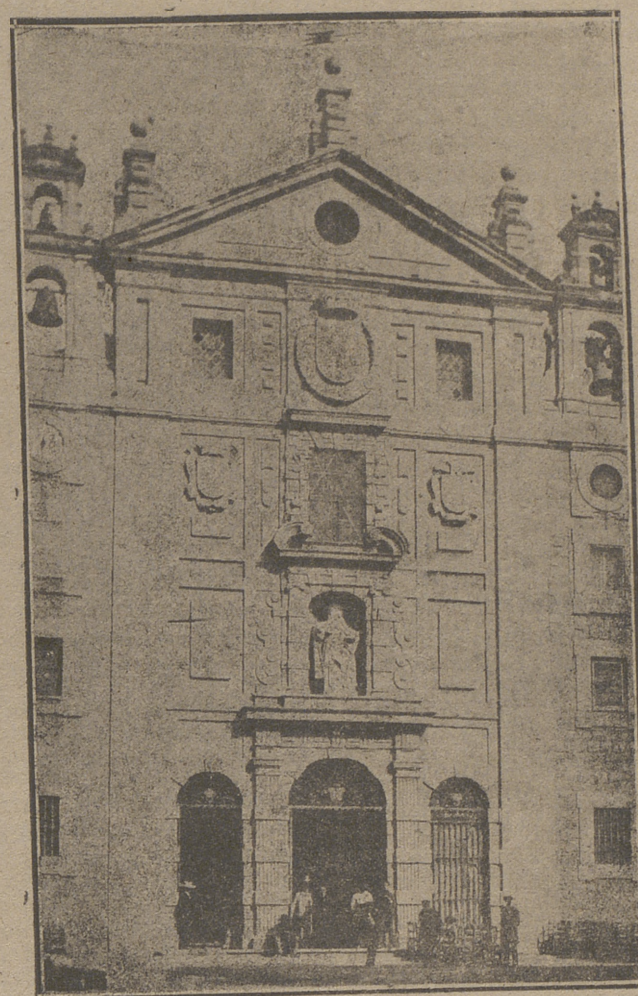
Muchas ciudades de Grecia se disputaban la gloria de ser cuna de Homero; Cicerón habla de ciudades latinas en pugilato, por llevarse la gloria de ser la del poeta Archias; por solos algunos datos ciertamente interesantes surgen defensores de Extremadura, Galicia y Cataluña pretendiendo llevarse la gloria de ser la patria de Colón; a Alcalá de Henares la disputan pueblos españoles la de ser la cuna de Cervantes.

Nosotros tenemos la fortuna de que nadie nos pueda arrebatarnos la gloria indiscutible de que en el recinto de la muralla abulense ha nacido Teresa de Jesús. Y nadie nos la arrebatará.

Sobre el solar de los Cepedas se alza hoy el magnífico templo teresiano

En una de sus capillas hay una inscripción que dice:

Aquí nació Santa Teresa de Jesús



El primero para los avileses, por ser el santuario de su mayor devoción, el refugio a que acuden en sus calamidades, y el consuelo de todas sus tribulaciones, es la iglesia-convento que para el retiro y oración a que se consagran los carmelitas descalzos, se construyó en la casa misma donde nació la infelice fundadora nuestra paisana, gloria, protección y amparo, la madre Teresa de Jesús. Y ninguna comunidad religiosa sufrió tantas dificultades, tantos obstáculos, tantas persecuciones y tantos trabajos para establecerse en la Ciudad, como los que tuvo que soportar y vencer hasta verse asentada en el hogar materno la de los hijos de la Santa.

Habiase fundado en Duruelo, en el año 1566, el primer convento de varones de la reforma carmelitana; por causas de salubridad y mejor servicio religioso se le trasladó después a Mancera de Abajo en 1570, donde permaneció veintisiete años; pero en el de 1597 pretendieron con justa razón los religiosos que la primera casa de su Orden existiese en la Ciudad patria de su ilustre madre; y para ello contaban con la pia donación de que unas casas propias suyas les hacía D. Juan Bertrán de Guevara y Figueroa, canónigo de aquella santa iglesia, que, andando el tiempo, llegó a ocupar la elevada silla del arzobispado de Santiago. Pero frustróse cuando estaba ya arreglado este primer proyecto. Llegó el año de 1600, y el obispo D. Lorenzo de Otduy, con licencia de la Ciudad y con el consentimiento de la antigua cofradía de San Sebastián, que radicaba en la iglesia de San Segundo de Adaja, les facilitó morada en las pequeñas casas que le son contiguas para primera vivienda, señalándoles una pensión moderadísima sobre las rentas de su mitra para que no mendigasen; y cuatro fueron los únicos religiosos que primeramente las ocuparon.

Las notorias incomodidades que en este estrecho albergue sufrían, además de no permitirles aumentar su número, les obligó a buscar otro más cómodo y desahogado en el barrio de Nuestra Señora de las Vacas, y le obtuvieron en el año 1610; pero de él fueron expulsiados con violencia por desafueros de sus vecinos, viéndose precisados a volver a su primer asilo, lo cual fué un nuevo infortunio: mas aquietados aquellos desabrimientos del pueblo, volvieron a esta su segunda casa en el siguiente de 1611, donde permanecieron hasta 1614, en que, mejorando el local, establecieron en uno de la calle Empedrada, que es en el que hoy existe el único Hospital general, frente al arco de la Santa, y en donde ya consiguieron erigir una modestísima iglesia; de manera que este pobre edificio es el primero que ya pudo honrarse con el título de Convento de Santa Teresa de Jesús; porque esto acontecía cuando estaba muy reciente la beatificación de su fundadora. Había hecho la Ciudad con este motivo el voto de santificar como fiesta anual el día de la Santa, tomándola por su patrona, lo que se elevó a precepto eclesiástico para su vecindario por disposición del obispo D. Bernardo de Atayde. Pero aún era poco digna esta mansión para dar culto a Dios por la mediación de tan insigne avileña; y conociéndolo así el conde-duque de Olivares, ministro y gran privado de Felipe IV, a sus expensas se labró la iglesia y convento que, desde el 15 de Octubre (día de la Santa) de 1636, fué ocupado por sus hijos, convirtiéndose así en templo y relicario, constantemente consagrado a su veneración, el antiguo solar de sus ilustres progenitores.

Hoy, fecha de protesta en la Ciudad

Por los manuales de historia andan mil discusiones en torno a la cuna de un buen número de hombres grandes. Es que la pasión, o los intereses creados dictaron un día la farsa del dato falso para desfigurarlo. Eso, cuando no hay que dar a esa pasión, o a ese interés creado, otro nombre, enemigo de la historia como ellos: la vanidad es, en todos los órdenes, un factor que desconoce la lógica. Y con todo, la vanidad es producto de todos los tiempos. De aquí que lo que generaciones enteras poseyeron como propiedad y gloria está expuesto a que la vanidad (vacío, sin razón), se lo arrebatase en cualquier momento. Cosa tanto más temible cuanto los tiempos y sus modas favorecieron más a la vanidad para que escribiera la historia. Por ejemplo, el nuestro, nuestro tiempo. Nuestra era ha querido hacer la historia católica y mariana de España negando lo que la España de veinte siglos tuvo como su primera página: la venida del Apóstol Santiago y la de la Virgen a Zaragoza.

La mayoría de la propaganda de hoy es un latrocinio mundial organizado contra la verdad. Nos figuramos tener un concepto real de la actualidad, y lo que tenemos es un truco que se nos ha insinuado hábilmente de contrabando. De aquí que Pío XII hablara a los periodistas hace poco recordándoles el derecho que tiene todo ciudadano a una información sincera y sin aleaciones. Es que se ha llegado a una negación del sentido de la responsabilidad en mucho de lo que se escribe. A cierto infantilismo social y científico que desconoce la honradez, virtud de hombres responsables.

Una de las figuras internacionales más expuestas a los latrocinios históricos desde el siglo pasado, es Santa Teresa. La razón es clara. Lograr hacer ruido junto a ella es llamar infaliblemente la atención sobre sí. Santa Teresa tiene una talla enfocada por la fama desde todos los países, y el que logre, en broma o en serio, hacer junto a ella una sombra, llama la atención por breve tiempo; pero la llama. La razón de que sea breve tiempo es precisamente la sinrazón, fácil-

Estudio de un testimonio de :: inapreciable valor ::

POR EL P. ENRIQUE JORGE PARDO, S. J.

En la acreditada revista burgalesa «El Monte Carmelo» (1) y firmado por Fr. Otilio del Niño Jesús, O. C. D. apareció recientemente un sustancioso estudio crítico analizando minuciosamente la afirmación del P. Efrén de la Madre de Dios, en su reciente «Biografía Teresiana» de la Biblioteca de Autores Cristianos, de que Santa Teresa de Jesús había nacido en Gotarrendura y no en Avila (2).

Mucho tenemos que agradecer al P. Otilio el trabajo fundamental que se ha tomado para recoger y clasificar los abundantes testimonios del Proceso Informativo, realizado entre 1590 y 1597, en diversos puntos de nuestra península y publicado por el P. Silverio de Santa Teresa, en el tomo 18 de la Biblioteca Mística Carmelitana (3).

Por estos testimonios aparece claramente a los ojos y a la persuasión de quien posea un adarme de sentido crítico histórico, que Santa Teresa de Jesús nació en Avila—como durante cuatro siglos se ha venido afirmando—y no en Gotarrendura, como se atrevió a aventurar en el primer tomo de la B. A. C. dedicado a Santa Teresa el P. Efrén.

Vamos, con todo, a tratar de analizar en estas líneas, bajo otro aspecto, la argumentación del P. Efrén en su referida e interesante producción biográfica. Aunque no tuviéramos el cúmulo aplastante de testimonios que tan cuidadosamente ha valorado el P. Otilio podríamos seguir diciendo, con absoluta certeza histórica inapelable, que Teresa de Jesús nació en Avila, mientras no se demuestre lo contrario con sólidos argumentos y no se ha demostrado.

Aduce el autor, como conocimiento de su argumentación hipotética, la costumbre de invernar en las aldeas con estas palabras que copiamos: «Entre los usos y costumbres especiales de Avila queremos finalmente señalar como interesante para nuestra historia lo que tenían los hidalgos de invernar fuera de la ciudad, tanto así como la de vernear en nuestros días» (4).

Basado en esta costumbre—que no era tan general como cree el P. Efrén y que admite muchas excepciones—nos viene a decir con un «según parece» como fundamento (5) que «el lugar feliz de su nacimiento hubo de ser la reciente aldea de Gotarrendura donde sus padres solían invernar».

Con estos argumentos tendría que habernos dicho el autor, en la página 184, que su hermano Rodrigo—que vino al mundo el 28 de marzo, cuatro años antes que Teresa—nació también en Gotarrendura y, sin embargo, al tratarse del segundo de los hijos de doña Beatriz y don Alonso ni se acuerda el P. Efrén de la costumbre de invernar y no tiene inconveniente en presentarle en «el caserón de la Moneda» donde «en el verano de 1510» había nacido también Hernando, el primogénito del segundo matrimonio de don Alonso.

El 28 de marzo de 1515 «a las cinco horas de la mañana, media hora más o menos»—según registró su propio padre—venía al mundo la niña Teresa de Ahumada, que más tarde habría de immortalizar su nombre llamándose Teresa de Jesús.

Ya hemos puntualizado antes que aún prescindiendo de los irrecusa-

bles testimonios que aduce el Padre Otilio, tomados del Proceso Informativo, sabríamos con suficiente certeza histórica el lugar del nacimiento de Santa Teresa. Nos lo dijo clara y taxativamente su primer biógrafo el P. Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, que publicó su obra en 1590, en Salamanca, (6) pero que la tenía escrita tres años antes y el capítulo III del primer libro seguramente con mayor antelación.

Data, pues, de 1586 u 87 el primer testimonio escrito que conocemos en que se afirma ser la ciudad de Avila la patria natal de la insigne Reformadora del Carmelo.

El P. Ribera, como era costumbre en los escritores de la época, y por otras razones de no poco peso, antepuso a su obra un sustancioso prólogo en el que expone, con galano estilo, las razones que le movieron a tomar la pluma para dar a conocer la figura y la santidad de la Madre Teresa. De él son estas encañecidas palabras que debemos subrayar:

«Siempre llevaré los ojos puestos en la verdad de la historia que aún entre gentiles fué juzgada por una de las mayores virtudes de ella». Con esta divisa trabajó y viajó incansablemente el insigne escrittista en averiguar datos, recoger testimonios y verificar detalles para la vida que estaba preparando, «porque quien desea glorificar a Dios contando lo que El hizo por sus santos no le puede glorificar ni contentar con mentir ni con fingir y naturalmente aborrezco todo lo que sabe a esto, y me parece cosa muy indigna de hombre cuerdo afirmar lo dudoso por cierto, dejaré todo lo que no fuere cierto, y lo que dijere lo será» (7).

Quien ha leído y estudiado detenidamente «La Vida de la Madre Teresa» del P. Ribera, que al cabo de cuatro siglos no ha perdido actualidad y ha resistido siempre con ventaja los embates más empedernidos de la crítica y de la hipercrítica, sabe perfectamente a que atenerse en las afirmaciones de dicho autor, que escribía «cuando no habían transcurrido cinco años después de la muerte de la Santa», magistralmente documentado con los materiales de que entonces podía disponer.

Y vamos ya al capítulo III del libro primero donde nos habla Ribera «DE LA TIERRA Y PADRES Y NACIMIENTO DE LA MADRE TERESA DE JESUS».

Veamos lo que nos dice el docto autor:

«Fue la Madre Teresa de Jesús natural de Avila ciudad muy noble y muy antigua y bien conocida entre las de Castilla la Vieja y de aquí adelante (parece que proleptizaba), lo será mucho más por haber en ella nacido y crecido esta tan dichosa planta, que pareciendo al principio tan pequeña ya va extendiendo sus ramos por toda España y fuera de ella los ha comenzado a estender por Génova, y llega aún a las Indias, y pasará muy presto, como se espera en nuestro Señor muy adelante». El testimonio es explícito y tajante y no deja lugar a la menor dubitación ni conjetura.

Pero es que hay todavía más y tengamos en cuenta que estamos leyendo y analizando un autor que nos ha dicho y que sabemos que lo

(Pasa a la página 4).

mente combatible, dada la claridad de su figura. Tal pasó con los médicos y psiquiatras franceses del Siglo XIX que la dejaron tan malparada y de los que hoy nadie se acuerda.

No obstante, reciente es el caso de un historiador que nos dice a los de Avila que no ha nacido aquí Santa Teresa; sino en Gotarrendura. Ciertamente, como todos los dichos teresianos a que aludimos, es un dicho que ha nacido sin vida y, por tanto, condenado a muerte; pero es conveniente hacerlo resaltar a tiempo para que, a los que somos conscientes de las causas a que obedece y de la vanidad que implica, no nos nazca un día el remordimiento de su silencio. Y más, cuando hay quien puede necesitar de nuestra palabra. Y nuestra palabra, la de la verdad, es que es tan cierto que Santa Teresa nació en Avila el 28 de Marzo de 1515 como que es cierto, y puede probarse abriendo la ventana, que Avila está rodeada de murallas hoy 28 de Marzo de 1952, o que en un sitio estratégico de Avila hay un letrero que dice: AQUI NACIO SANTA TERESA DE JESUS. Tan verdad como estas cosas es que aquí nació.

Conclusiones de los Padres Carmelitas

NOVEDADES INTERESANTES...

POR EL P. NAZARIO DE STA. TERESA.

En la *Revista de Espiritualidad*, publicación trimestral dirigida por Carmelitas Descalzas, aparece un interesante trabajo crítico del Reverendo P. Nazario de Santa Teresa titulado «Novedades interesantes sobre San Juan de la Cruz y Santa Teresa». A la segunda parte de dicho estudio pertenecen los siguientes párrafos:

«...Creemos al autor (Reverendo P. Efrén) desacertado totalmente en un punto capital de su trabajo (*Biografía de Santa Teresa*) que ha causado justa molestia entre muchos círculos teresianos. Nos referimos a la insinuación sobre el nacimiento de Santa Teresa en la aldea de Gotarrendura, y no en la ciudad de Avila. Y si alegara algún documento probativo, lejos de insistir sobre esta cuestión, seríamos los primeros en ensalzar su ojo crítico; pero juzgamos necesario insistir en un tal deslíz, en nombre de la verdad histórica. Decir que no alega el P. Efrén ninguna argumentación en punto tan importante, es decir poco. Es que la que alega le contradice manifiestamente; pues presenta doce afirmaciones que están por parte de Avila, frente a dos testimonios, que, lejos de decir otra cosa, emplean una fórmula vaga para decir lo mismo que los otros doce. Como lo haría cualquiera hoy que, preguntado, no tuviera información directa; respondería: en Avila, o cerca de Avila. Por eso, examinando nosotros los *Procesos* directamente, nos confirmamos, al aparecer esta afirmación peregrina, de que se cita de segunda mano y, si esto no es exacto, que, al menos, no se han estudiado acertadamente los documentos.

Dos son los testimonios en que se apoya para sospechar que Santa Teresa nació en Gotarrendura, o mejor, para dudar de que no nació en Avila: uno de Isabel de Santo

Domingo en los *Procesos de Zaragoza* y el otro de Jerónimo de la Encarnación en los de Toledo. La afirmación de la primera, según el P. Efrén (pág. 212), es: «Sabe se crió en dicha ciudad de Avila, pero no sabe dónde nació». Pero no dicen eso los *Procesos de Zaragoza*, sino: «Sabe se crió en dicha ciudad de Avila, pero no sabe dónde nació, ni jamás ha tenido curiosidad de saberlo»; o sea, que no hay duda para ella siquiera, sino que no ha intentado preguntar nunca hasta entonces, interesarse por el lugar donde nació. Otra cosa fué más tarde cuando tocó a la Venerable informar en Avila y ya estaba enterada; información que al P. Efrén se le ha pasado y que destruye su posible duda: *Al primer artículo del rótulo dijo: que sabe que la Santa Madre Teresa de Jesús fué natural de esta ciudad de Avila, hija legítima y habida de legítimo matrimonio de los contenidos en el artículo, y que sabe que los sobredichos fueron gente muy noble...; lo cual sabe por habérselo oído decir a la dicha Santa Madre y hermanos suyos, que tenían y tuvieron y tienen sus casas en esta dicha ciudad... Y tal de lo sobredicho, y en el dicho artículo contenido dice sabe y ha visto que ha sido y es la voz común y fama pública, y común y público dicho entre todas las personas que sabe y ha visto han tenido y tienen noticia de la dicha Santa Madre.*

En los mismos *Procesos* de Avila encontramos pruebas decisivas, si la destrucción de la contraprueba no fuera bastante, más de doce o trece, de contemporáneos de la Santa; hasta de vecinos de sus casas algunos. Así, por ejemplo, con afirmaciones de profesas de San José, viviendo allí la Santa, como la de Mariana de Jesús, Petronila Bautista y de la Beata Ana de San Bar-

tolomé; con la irrefutable de Julián de Avila que, además de ser quien es en la historia teresiana, dice abiertamente sobre esta cuestión *saber por muy cierto que es natural de Avila*; la del P. Gonzalo Dávila, Juan de Montalvo, María de San Jerónimo, Beatriz de Jesús, prima de la Santa, Ana de Jesús, Teresita de Jesús, sobrina de la Madre, y la del P. Yanguas. Como contemporáneos de la Santa, y muy íntimos, son los que declaran en los *Procesos* de Salamanca lo mismo, que el P. Efrén también soslaya. Empecemos por el P. Ribera (sólo él bastaba), que dice allí textualmente: *ha visto en Avila las casas de sus padres donde ella nació y se crió*; el del P. Báñez, Ana de la Encarnación, parienta de la Santa, Isabel de la Cruz, María de los Santos, Ana de la Trinidad, María de San Angelo, Juana de Jesús, Isabel de Santo Domingo, Damiana de Jesús, Mariana de Jesús, María de la Encarnación, Juana del Espíritu Santo, Constanza de los Angeles, Isabel de la Cruz, Beatriz de Jesús, Doña Mayor de Mejía y Antonio de la Trinidad. A ninguno de estos veintiséis testigos calificados se le ocurrió siquiera poner en duda el nacimiento de la Santa en la ciudad de Avila, y, desde luego, a Gotarrendura ni se le nombra en los *Procesos*. Con la agravante de que estos declarantes, y otras docenas de ellos que omitimos, no admiten otra exégesis que la que hacen los testigos a las preguntas del tribunal; y la que responden aquí en concreto, está dirigida al lugar explícito de nacimiento. Reafirmación que no dejan de hacer algunos de ellos al hablar de Avila-ciudad, barrio y casas natales existentes en ella.

Y si no bastara esto, vaya por delante la tradición, reflejada en el *Proceso Remisorial «in specie»*, hecho también en Avila (1609-10), en pleno ambiente, y se verá cómo Juan Bautista Lejalde dice que es *pública voz y fama*; Luis Pacheco *lo tiene por cosa cierta*; Diego de Bracamonte dice que es *público y*

notorio y pública voz y fama en esta ciudad de Avila, sin saber ni haber oído nada en contrario; Diego Mejía, el Padre Antonio Romero, Juan de Santa Cruz, Lázaro Suárez, que *siempre lo oyó y entendió así*; el P. Jerónimo de Oña, que *nació y se crió en esta ciudad de Avila*, e Isabel de Santo Domingo, cuya afirmación relatamos ya; mas el señor Obispo de la diócesis, don Lorenzo Otaduy, que por estas fechas llevaba ya doce años de Obispo, responde al punto en cuestión: *es pública voz y fama en esta ciudad y obispado y aún en todo el reino*. Y que esto no es ningún énfasis del señor Obispo cuesta muy poco comprobarlo a todo el que tenga la paciencia de leer los *Procesos* que se hicieron en toda España. (Sustancialmente pueden verse enteros en la *Biblioteca Mística Carmelitana*, del P. Silverio, tomos 18-19 y 20, Burgos, 1935).

No llegamos a comprender cómo haya manejado el autor los *Procesos*. Porque Isabel Bautista declara que *no sabe dónde ha nacido*; y nada menos que el P. Yanguas que *no sabe quiénes fueron sus padres*; y Francisco Ramírez que *entiende que fué bautizada pero que no se sabe dónde*. Y, según esto, ¿qué derecho hay para decir que nació en un lugar determinado, dar el nombre exacto de sus padres o afirmar que fué bautizada en Avila? A la luz de semejante planteamiento, montado al estilo de la extraña afirmación anterior, con testigos de los *Procesos*, ¿qué criterio histórico puede inspirar la duda tan sólo de que Santa Teresa no nació en Avila, todo porque una monja diga que *no sabe dónde nació*, porque no se había enterado, y otra que *era de Avila o de un lugar de allí cerca*? La misma Jerónima de la Encarnación (en los *Procesos de Toledo*) en la que el P. Efrén se apoya también para enfrentarse con cuatro siglos de historia, dice a renglón seguido que no sabe el nombre de sus padres. Y, ¿por qué en esto no la hemos de hacer caso?, etcétera, etc. O sea, que ante el hecho evidente del nacimiento de Santa Teresa en la ciudad de Avila, nada valen posibilidades de inverneo en Gotarrendura, que ni siquiera se prueba, sino que se supone.

Estudio de un testimonio de inapreciable valor

(Viene de la página 3).

cumple: «dejaré lo que no fuere cierto, y lo que dijere lo será».

Nos ha dicho como cierto que Santa Teresa de Jesús nació en Avila. Lo dijo porque lo sabía y lo sabía porque se había preocupado de averiguarlo como cosa que le interesaba muchísimo para su biografía, en la que tanto cariño y esmero había puesto (8). Y ahora nos va a decir todavía más. Escuchémosle:

«Nació en las casas de sus padres, que están enfrente de Santo Domingo, junto a Santa Escoldástica, y ahora las ha comprado don Diego de Bracamonte, y metido en su mayorazgo, las cuales yo he visto y la pieza donde la Santa nació y otras junto a ella donde durmió más de quince años. Y si el dueño que es ahora de estas casas las estima en lo que ellas merecen, en estas dos piezas había de hacer un oratorio, donde se conservase la memoria de este hecho, y atreveríame yo a asegurarle que no perdería nada con esta devoción, sino por ventura por ella vendría la bendición de Dios sobre los que en ella viviesen ahora y después. Su nacimiento fué miércoles a 28 de marzo, víspera de San Bartolomé, confesor de su orden, año de 1515».

El P. Francisco de Ribera de la Compañía de Jesús, testigo presencial, «Vio» «la pieza donde la Santa nació».

Después de este fehaciente testimonio no refutado por nadie a través de cuatro siglos y admitido por todos los historiadores y críticos se necesitaba, en buena crítica histórica, un argumento «bomba-atómica» (permítaseme la frase), para demostrar que el P. Ribera se equivocó en sus afirmaciones y echar por tierra su terminante testimonio.

Ese argumento no solo no se ha producido, sino que basándose en débiles hipótesis y conjeturas, de las que habría mucho que discutir antes de admitirlas plenamente en el campo de las realidades históri-

cas, se ha pretendido, con un «según parece» y un «hacen pensar», señalar a Gotarrendura como lugar nativo de Santa Teresa de Jesús. «No resulta - se pregunta el Padre Otilio - desde el punto de vista histórico y crítico, poco científico deducir la certeza del natalicio teresiano en Gotarrendura, de estas SIETE HIPOTESIS?» (9).

Nosotros quitáramos, sin dudar, el signo interrogativo para convertir la oración en afirmativa positiva. Resulta, en efecto, poco científico - desde el punto de vista histórico y crítico - deducir, de una simple hipótesis, que se presta por otra parte a tantas y tan variadas explicaciones, la certeza, del nacimiento teresiano en «la riente aldea de Gotarrendura».

De esperar es que en sucesivas ediciones de la B. A. C. se subsane este grave deslíz para que las *Obras de Santa Teresa*, sin la menor mácula, ocupen el lugar preferente que merecen.

Mientras tanto podemos, seguros y tranquilos, seguir cantando himno teresiano.

«En Avila mecieron su dulce cuna los serafines»...

Valladolid, marzo, 1952.

NOTAS

(1) Tomo LIX—Octubre - Diciembre—(1951) páginas 378-399.

(2) *Tiempo y Vida de Santa Teresa*, capítulo II, artículo 2.º, tomo 74 de la B. A. C.

(3) Los tomos 18, 19 y 20 de esta magnífica colección de fuentes históricas teresianas están dedicados a los procesos de beatificación y canonización de S. T. de J.

(4) B. A. C. 74, p. 209, n.º 103.

(5) *Ibid.*, p. 211, n.º 104.

(6) El facsímil fotográfico de la portada de esta obra puede verse en la página 81 del libro de la B. A. C.

(7) Manejamos la edición de Barcelona (1908) preparada por el P. Jaime Pons, S. J.

(8) Cfr. RIBERA-PONS, Barcelona (Gustavo Gili) libro I, capítulo III.

(9) *El Monte Carmelo*, tomo LIX (1951) página 399.

INAUGURACION DE TEMPORADA

Coches y sillas de la primera marca española

La Niñera



Podrán adquirirlas al contado y a plazos * en la casa de *

Ferretería y muebles



Olegario Pérez

A todas partes llego con mi niño

Gracias a la portátil...

Villar

REYES CATOLICOS, 4 - TELEFONO 40

Venta exclusiva para Avila y Provincia

¡¡NOVIOS!!

Vuestro banquete de bodas no lo dudeis en el

Restaurante "PIQUIO"

Estrada, 2 - AVILA - Teléfono 418

INSTALACIONES ELECTRICAS

Comandante Albarrán, 4 - AVILA - Teléfono 457

Catalino

Materiales y aparatos eléctricos - Montajes de alta y baja tensión - Electrificaciones de líneas

PIDA PRESUPUESTO

La "Dominica in Passione" La seguridad social de España y su proyección en el extranjero

«Dominica in Passione» se apellidaba Santa Teresa de Jesús, según el testimonio del V. Palafox. Quería significar con eso, que amaba a la Orden Dominicana y con pasión grandísima: equívoco muy propio de su agudeza de ingenio y gracia en el decir. No es esa la única expresión reveladora de su especial afecto a los dominicos. En la fundación de Villanueva de la Jara (Cuenca), dando cuenta de la solemnidad y circunstancias con que recibieron a la Santa, escribe ésta: «Iba la procesión con harta autoridad: nosotras (con nuestras capas blancas y velos delante del rostro) íbamos en mitad, cabe el Santísimo Sacramento; y junto a nosotras nuestros frailes descalzos, que fueron hartos del monasterio; y los franciscos (que hay monasterio en el lugar de San Francisco) iban allí; y un fraile dominico que se halló en el lugar; que aunque era solo me dió contento ver allí aquel hábito.» Esta expresión, que se dejó caer como de paso en el pasaje que refiere la celestial maestra, es una señal la más fina que puede discurrirse, para significar la naturaleza de aquel amor puro e intenso con que siempre miraba a los religiosos dominicos.

La razón de este amor hay que buscarla, de una parte en el natural agradecimiento de Teresa de Jesús, y de otra en la grandera de los beneficios que ella recibió de la Orden Dominicana. Si en todas las virtudes resplandeció nuestra Santa, en lo de ser agradecida, fué singularísima. Ella lo atribuía a una inclinación natural. «Bien veo, decía, que no es perfección en mí esto, que tengo de ser agradecida; debe ser natural que con una sardina que me den me sobornarán.»

Los beneficios que recibiera de los dominicos nos los cuenta la Iglesia, en el Oficio de Santa Teresa: «Tantum opus (Diva Theresia) perfecti subsidio Prædicatorum adjuta, quibus plurimis doctrina et sanctitate præclaris usa est a confessionibus, consiliis spiritualique regimine». (Brev. Dominicano). «Empresa tan magna (la Reforma) la llevó a cabo Santa Teresa con el auxilio de los predicadores, muchos de los cuales, insignes por su ciencia y santidad, fueron sus confesores, consejeros y directores de espíritu». El P. Felipe Martín, O. P., en su obra «Santa Teresa y la Orden de Predicadores» cita los nombres de treinta dominicos, confesores de Santa Teresa: nueve de ellos los nombra la Santa en una relación; catorce constan del proceso de canonización que se hizo en Avila en 1610; los siete restantes nos son conocidos por diversas cartas de la Santa y comentarios de éstas. Dignos de especial mención son los PP. Pedro Ibáñez y el Maestro Fr. Domingo Báñez, el famoso teólogo, que tanto ayudaron a Santa Teresa en la fundación del Convento de San José de Avila.

La influencia dominicana en la reformadora del Carmelo se manifiesta en dos cosas: primera, en el hecho de que las Constituciones escritas por Santa Teresa para las religiosas de su Orden se asemejan, hasta coincidir en muchos puntos, con las de la Orden de Santo Domingo; segunda, en la conformidad que tienen las ideas filosóficas y teológicas de Santa Teresa con las de Santo Tomás de Aquino en la Suma Teológica: lo cual patentiza que la formación intelectual teológica de Santa Teresa, ni más ni menos que la mística, fué debida, en gran parte, a los hijos de Santo Domingo.

Y como la semejanza es causa de amor, según enseña el Doctor Angélico, no debe extrañar que Santa Teresa se sintiese inclinada hacia los dominicos, hasta llamarse «dominica in Passione».

Fr. M. Sánchez, O. P.
(Prior de Santo Tomás)

La política española de seguridad social, ha despertado gran interés en los medios internacionales. Como en muchos de sus aspectos representa un avance considerable sobre sistemas similares de otros países, ha servido nuestra organización del Seguro como modelo a imitar por otras entidades del extranjero. En este sentido se han solicitado de España orientaciones que se consideraban como singularmente útiles. Como ejemplo de esta proyección externa de la política de seguridad social española daremos una referencia de la obra realizada en Bolivia, previa invitación del Gobierno de aquel país por una Misión Técnica española del Seguro Social durante el pasado año.

Aprobación de los proyectos y aplicación del Seguro

El Consejo de Ministros de Bolivia, previo extenso informe del ministro de Trabajo, aprobó íntegramente los proyectos presentados por la misión española y se promulgaron las siguientes disposiciones:

a) Decreto-Ley aprobando el texto único que refundía las leyes de Seguro Social general y obligatorio de 23 de diciembre de 1949, de riesgos profesionales de 15 de noviembre de 1950 y aprobando el Reglamento General que lo desarrolla.

b) Decreto-Ley organizando el Consejo Técnico de Seguridad Social como órgano del Ministerio de Trabajo y Previsión Social encargado del asesoramiento, estudio y orientación en materia de Seguridad Social.

c) Decreto-Ley ordenando a la Caja Nacional de Seguro Social la aplicación gradual y progresiva del Seguro Social de Bolivia comenzando con el otorgamiento de las prestaciones de accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, enfermedad y maternidad en el Departamento de La Paz, con fecha 1.º de no-

viembre y aprobando las primas y cuotas a regir.

Como consecuencia de la promulgación de las anteriores disposiciones, toda la actividad de la Misión española se encaminó a cooperar con la Caja Nacional del Seguro Social para la puesta en práctica.

Se ultimó la preparación del procedimiento, se efectuó un concurso de méritos en virtud del cual se seleccionaron 70 médicos de las distintas especialidades para el Seguro Social sobre la base de trabajo mensual, se dotó de material sanitario correspondiente al Poniclínico para efectuar las consultas ambulatorias, se concertó con el Hospital General la utilización de los pabellones clínicos de pago para la asistencia hospitalaria, se efectuaron otros conciertos complementarios para la totalidad de la asistencia sanitaria, se adjudicó a cada familia de trabajador el correspondiente médico de cabecera y se les proveyó de las tarjetas de seguro para acreditar el derecho a las prestaciones y así el día 1.º de noviembre se hacía realidad esta vieja aspiración de las clases trabajadoras de Bolivia.

El sistema de beneficios funciona sobre la base de ser las propias empresas las que abonan los subsidios por incapacidad temporal en casos de riesgos profesionales y enfermedad, de cuyo desembolso se reintegran mensualmente al efectuar la liquidación con la Caja, acompañando como justificante, los correspondientes partes médicos de baja y alta. Las pensiones son reconocidas y abonadas por la Caja, la cual es, además, la que presta directamente toda la asistencia sanitaria a las personas protegidas. No existe diversificación de servicios médicos en cuanto a riesgos profesionales y enfermedad; sino que está en vigor el principio sanitario de asistencia sani-

"Franco está haciendo una hábil política árabe"

"A Voz", de Lisboa, se ocupa del próximo viaje del señor Martín Artajo a los países árabes

LISBOA.—«A Voz» ha publicado en su sección de «Figuras e Factos», una fotografía del ministro español de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, acompañado de estas palabras de homenaje: «Franco está haciendo una hábil política árabe. Recordemos que el rey Abdullah de Jordania, asesinado en Jeusalén, visitó Madrid, donde fué recibido con grandes demostraciones de amistad».

El ministro español de Asuntos Exteriores, que está al frente de dicha cartera desde 1945, va a visitar los Países Árabes del Oriente Medio. Esta visita está despertando vivo interés en los círculos internacionales, y los Países Árabes la esperan con alborozo. Es-



Era peor...

Hubo en todo tiempo periodistas que triunfaron como autores teatrales. Son, sin embargo, dos actividades literarias de muy distinta índole, aunque otra cosa crean muchos. Ilustres escritores fracasaron e incluso desencadenaron la tormenta cada vez que se asomaban con una obra a las candilejas. Se cuenta de uno, cuyo nombre no viene al caso, que estrenó una comedia, tan mal acogida por el público en el primer acto que el escritor estimó que lo más acertado era salir a escena y presentar sus excusas.

—Perdón, señores; pero nunca pude sospechar que la obra fuese tan mala. Y lo grave es que el segundo acto es peor.

—¿De veras?—preguntaron desde las localidades altas.

—Por la gloria de mi padre.

—Pues que hagan otra cosa.

Y terminó la función con un juguete cómico.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7.
(Sorteo del día 26 de marzo)
Premiado con 50 pesetas el número 442. Y con 5 pesetas los terminados en 42

Conclusiones de dos Padres Carmelitas

"...No pasa de ser una hipótesis"

Por el P. OTILIO DEL NIÑO JESUS.

En la Revista «El Monte Carmelo» de estudios carmelitanos, el reverendo P. Otilio del Niño Jesús, hace un hermoso estudio con el título de «Santa Teresa de Avila», a propósito de una biografía teresiana, publicada en el tomo de «Obras Completas» de la Santa, en el cual es parte interesada el mismo reverendo Padre Otilio, autor de la Bibliografía Teresiana. Defiende el P. Otilio que Avila es cuna de Santa Teresa recordando «en sus fuentes más fidedignas los testigos contemporáneos a la Santa que en los Procesos de Beatificación respondieron de un modo concreto y directo a la cuestión».

De la Asamblea de testigos se deduce que la Santa se lo confirmó a nueve; su hermana D.ª Juana de Ahumada dijo que Santa Teresa nació en Avila a ocho de tales testigos deponentes en el Proceso de Beatificación; sus hermanos o parientes lo habían dicho a seis conforme lo declaran; veintiseis no indicaron el origen de la noticia y los demás lo afirman recogido de la «Voz pública».

En la segunda parte de su trabajo dice el P. Otilio: «La hipótesis de Gotarrendura no pasa de ser una hipótesis».

«Esta afirmación se deduce de cuanto llevamos expuesto. Pero se evidenciará más si examinamos los fundamentos sobre que asienta su hipótesis el autor, admitiendo como buena su argumentación».

Ya la clasificación de los testigos es defectuosa (cotejese con la que nosotros hacemos) y además poco favorable a su hipótesis. Porque, aun admitiendo esa clasificación en generales y detallistas, si se aducen 17 testigos y de ellos 16 afirman que fué de Avila, un solo testigo duda y NINGUNO está por Gotarrendura, histórica y críticamente debe el autor inclinarse por Avila, aunque pueda quedar Gotarrendura como meramente posible.

Entre los testimonios que el autor llama tardíos no cita más que uno: el de Pedro de Tablares, «que recogiendo —dice— el eco, se aventura a concretar demasiado. Ya indicamos más arriba por qué limitamos nuestra investigación al Proceso Informativo. Este don Pedro de Tablares se encuentra en los Remisoriales, pero a nuestro juicio

es de un testigo excepcional y de fuerza probatoria innegable, como puede verse por los datos que el interesado aduce en favor de la credibilidad de su testimonio: «Al primer artículo del Fiscal dijo; que este testigo, presentado por parte del procurador y religiosos Descalzos de la dicha Orden de la santa Madre Teresa de Jesús, fué Juez ante quien en años pasados se hicieron las informaciones sumarias (de Avila en 1591) y se tomaron y examinaron muchos y diversos testigos concernientes a averiguar con suma verdad y cristiandad y no de oídas sino de vista, trato y comunicación que con la santa Madre tuvieron... y así por la dicha razón tiene larga noticia de lo que en esta información se pretende. Y además de esto, de 22 años a esta parte, muerta ya la santa Madre, ha tenido y tiene muy particular amistad y conocimiento con muchas de las personas religiosas y legas y de todos los estados que conocieron, trataron y comunicaron a la dicha santa Madre. Ha 31 años que reside en Avila donde es Arcediano... es graduado de doctor en Roma en la Sapiencia en Cánones y Leyes...» Nos parece, pues, que no se trata de un testigo cualquiera, ni tardío. Oigamos ya lo que sobre el particular depone: «Era (la Santa) noble de padre y madre, hijadalgo y natural de esta ciudad. Nació en la parroquia de Santo Domingo en las casas fronterizas, a cuyas humildes paredes, por haber nacido en ella la santa Madre, tienen particular devoción los de esta ciudad...» «...y conoce y ha tratado a deudos y parientes de la dicha santa Madre Teresa de Jesús y ha visto por vista de ojos su casa y el aposento donde nació...»

Con esto, sólo le queda al autor en apoyo de su hipótesis de Gotarrendura: a) la costumbre avilesa de invernar en las aldeas, y b) el testimonio de un criado que vió nacer en Gotarrendura dos hijos de doña Beatriz. Veamos qué valor tienen ambas cosas.

a) Respecto a la costumbre de invernar en las aldeas, sería un argumento de mucha fuerza si se tratase de una costumbre necesaria, que no admiri-



Santa Teresa de Jesús, según la veneramos en la casa donde nació hace 437 años.
(Fotos Mayoral).

te excepción, y universal, cosas ambas que se desconocen (1). El autor la compara con la costumbre actual de veranear; admitámoslo, pero ¿cuántos se quedan hoy sin veranear, aun entre los que pueden hacerlo? ¿cuántos que suelen hacerlo, se ven obligados a privarse un año u otro, por razones familiares, por sus negocios, obligaciones, etc., de tomar ese necesario reposo? ¿cuándo comienza y cuándo termina, no la época oficial del veraneo, sino la que cada familia pudiente puede disfrutar? He aquí otros tantos interrogantes difíciles de contestar; y sin embargo, de ello depende toda la fuerza argumentativa de esa costumbre invocada.

b) En cuanto al testimonio de un criado que afirma haber visto nacer en Gotarrendura dos hijos de D.ª Beatriz, podemos admitir como cierto y

veraz su testimonio. Pero los hijos de D.ª Beatriz fueron SIETE: Hernando (nacido en 1510), Rodrigo (1511), Teresa (1515), Lorenzo (1519), Jerónimo (1522), Agustín (1527) y Juana (1528?). Sólo de Rodrigo y Teresa nos consta que nacieron en el mes de marzo, el mes en que nacieron los demás se desconoce; quiénes fueron los dos que vió nacer en Gotarrendura el fiel criado Juan Ximénez, que se halló allí también a la muerte de D.ª Beatriz? ¿Por qué uno de esos dos había de ser Santa Teresa? El argumento tendría bastante fuerza si supiésemos que los demás habían nacido en meses fuera de invierno; y aun supuesto esto, habría que suponer además que la costumbre de invernar duraba hasta fines de marzo. Estamos en pleno reino de la hipótesis; porque el autor deduce la certeza del nacimiento de la Santa en Gotarrendura de las siguientes hipótesis en que se desdobra analíticamente la fundamental:

1.ª) Que siendo costumbre general entre los hidalgos de Avila invernar fuera de la ciudad, los padres de la Santa, que lo eran, seguían esa costumbre;

2.ª) Que esa costumbre la seguían todos los años;

3.ª) Que no tenían otra finca donde hacerlo, o al menos, no solían hacerlo más que en la de Gotarrendura;

4.ª) Que el invernar duraba hasta últimos de marzo;

5.ª) Que D.ª Beatriz no pudo trasladarse oportunamente a dar a luz a Avila—donde ciertamente tendría más comodidades que en la aldea—y en cambio pudo trasladarse a la recién nacida a bautizarse a Avila a los ocho días, a pesar de que en la aldea había párroco para bautizarla.

6.ª) Que de los dos hijos de D.ª Beatriz que vió nacer el criado Juan Ximenez, uno tuvo que ser la Santa.

¿No resulta, desde el punto de vista histórico y crítico, poco científico deducir la certeza del nacimiento teresiano en Gotarrendura de estas SIETE HIPÓTESIS?»

(1) El autor cita tres cartas de la Santa en apoyo de su tesis (Cfr. n.º 103, notas 236 y 237) pero hay otra carta de la misma, anterior a las citadas, en que no parece que la costumbre fuese tan universal. Dice la Santa a su hermano don Lorenzo (17 enero 1570)—Cfr. BMC 7, p. 51—... «más lugares hay en tierra de Avila donde vuestra merced podrá tener asiento para los inviernos, que así lo hacen algunos».

Ecós de sociedad

De días

Mañana los celebrarán don Juan Maroto y don Eustasio Sánchez.

Neclrológica

En Muñogalindo, donderesidía ha muerto en la paz del Señor la bondadosa señora doña Ricarda Jiménez Soria. Su fallecimiento ha causado hondo pesar en aquella localidad donde era apreciadísima por las muy excelentes condiciones personales que la adornaban, entre ellas, su fervor religioso.

A su familia, singularmente a sus hijas y a su hermano político nuestro querido amigo el muy ilustre señor don Julián Jiménez Jiménez, canónigo de la S. A. I. Catedral, testimoniamos el pésame.

También ha fallecido en esta Capital don José Gómez Hernández, agente comercial muy conocido, cuya profesión ejerció siempre con exquisito celo y gran competencia a la par que con amabilidad constante. Perteneció a varias Congregaciones Religiosas en las que siempre dió buenos ejemplos. A su sepelio y funerales asistió selecta concurrencia.

Acompañamos en su justo dolor a los familiares, especialmente a su esposa doña Rosario Díaz Domínguez, y hermanos.

Rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso de las almas de los dos finados.

EXTRAVIADA rosarieta piel, con rosario, cadenita y medalla. Gratificarán entrega en esta Administración.

Registro Civil

Defunciones: Mercedes Raimunda Pérez Mateos, de diez días, en San Benito 9; María Josefa Zabaleta Echanez, de 84 años, en Convento de la Encarnación; José Gómez Hernández, de 56 años, en Duque de Alba 5.

Dr. Eusebio Núñez

Director del Sanatorio Psiquiátrico de Segovia
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta en Avila viernes y sábados
Esteban Domingo, 9

(Viene de 2.ª página)

una cantidad muy aproximada a las 800 pesetas.

Todos los pequeños artistas rivalizaron en entusiasmo y destreza en sus interpretaciones, sobresaliendo Pepe de Castro, Mili Sánchez, Florentino García, Luis Sánchez, Rafael Miguel, Mere Reinoso, Miguel López, Aureliano Sánchez, Marina Ortega, Mada Reinoso, Julia Jiménez, Antonia Jiménez, Filo Reinoso, Carmen Hernández, Angelines García, Bene Sánchez, Paz Arévalo, Mónica Alonso, María García, Bella Arévalo, Manolita Sánchez, Mari-José Pérez y Enrique Arévalo.

Nuestra felicitación sincera en nombre del pueblo a los artistas y organizadores. Todos trabajaron bien y de firme por el éxito de la velada, consiguiéndolo plenamente.

¡Con qué entusiasmo y cómo se multiplicaban las señoritas González, Palacios y Rubia de la Torre, atendiendo a todos los detalles!

Yo os felicito también de todo corazón y os animo para que sigáis trabajando, como vosotras sabéis hacerlo, manera única de elevar a los pueblos y de hacer Patria. —PELOCHE.

CARTELERIA

Espectáculos anunciados

Cine Gredos. — «Oro y marfil» (3).

Gran Cinema. — «Bascomb el zurdo» (2).

Teatro Principal. — «Canción de amanecer» (3).

Morelidad. — (1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (3-R) Mayores, con reparos. (4) Gravemente peligrosa.

FARMACIAS DE GUARDIA EN ESTA SEMANA

Vinuesa, Reyes Católicos.
Aparicio, Avda. José Antonio.

Veintisiete años de reclusión al parricida de Santa Cruz del Valle

La Audiencia Provincial ha dictado sentencia en la causa seguida por la muerte de Juana Cañadas, de que dimos cuenta anteriormente. En la parte dispositiva de dicha sentencia se condena a Rafael Pérez González, como autor responsable de un delito de parricidio con la agravante de alevosía, a la pena de veintisiete años de reclusión mayor con las accesorias de interdicción civil, inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena y pago de las costas procesales, así como que abone a los herederos de Juana Cañadas Domínguez la cantidad de cien mil pesetas en concepto de indemnización de perjuicios.

SUCESOS

Un hombre muerto

Ayer a las once aproximadamente de la mañana circulaba por las proximidades de Arévalo el pastor Miguel Sánchez López, de 57 años, conduciendo una pira de ovejas de su propiedad.

El ganado parece ser que se introdujo en unos prados por lo que el guarda jurado, Estanislao López Criado, llamó la atención del pastor quien en lugar de obedecer al guarda, le insultó violentamente y le propinó un fuerte golpe en la cabeza con un garrote, que hizo caer a tierra a Estanislao. Este desde el suelo disparó su carabina sobre el Miguel produciéndole una herida en el pecho.

Trasladados los dos heridos a Arévalo por unos vecinos que se hallaban en las proximidades, fueron atendidos con toda urgencia, pero el pastor Miguel Sánchez, dejó de existir esta madrugada.

Dos menores «aventajados»

PIEDRAHITA. — En un establecimiento de barbería que posee el vecino Juan José Pérez Martín, notó que de un cajón que en él tiene para guardar el dinero le venían faltando pequeñas cantidades durante varios días por lo que puso el hecho en conocimiento de la Guardia Civil.

La benemérita después de algunas pesquisas logró averiguar que los autores de los hurtos eran los menores José de la Calle Blázquez de 12 años y Juan Luis Hernández Cabezas de 11, los cuales han confesado que lo hacían aprovechando descuidos del dueño no habiéndose llevado en ninguna de las seis veces que habían entrado más de cinco duros, añadiendo que después de efectuada la fechoría lo repartían como buenos hermanos.

Han sido puestos a disposición del Tribunal de Menores.

Robo

CHAHERRERO. — José Gonzá-

Pan de venta libre a partir del primero de abril

Se autoriza la fabricación de piezas de 150, 250, 500 y 1.000 gramos

MADRID. — Hoy publica el «Boletín Oficial del Estado» la circular número 786 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se dictan normas para la venta libre de pan.

A partir del primero de abril próximo, y hasta que se regule la próxima campaña cerealista, toda la población que hasta la fecha se hallaba incluida en el régimen de racionamiento ordinario de pan podrá adquirir libremente este artículo en la panadería que desee sin necesidad de previo corte de cupones. El público podrá adquirir la cantidad de pan que precise y la calidad y características serán iguales a las que se vienen facilitando actualmente por el sistema de racionamiento.

Continúa en vigor el régimen de reservistas de excedente, en la misma forma en que vienen desarrollándose durante la actual campaña.

A partir del citado día primero de abril queda suprimido el racionamiento suplementario de pan que se había autorizado por oficio circular de la Comisaría General de 28 de diciembre de 1951.

Se autoriza la fabricación de piezas de 150, 250, 500 y 1.000 gra-

mos para que cada consumidor pueda adquirirlas con arreglo a su conveniencia. Por ello, las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes deberán adoptar las medidas oportunas para que las panaderías puedan servir siempre el tipo de piezas que el público demande.

Zonas productoras cerealistas. — En piezas de 500 gramos y peso superior, a 4,50 pesetas kilogramo.

En piezas de peso inferior a 500 gramos a 4,60 pesetas kilogramo.

Zonas restantes. — Para piezas de 500 gramos y peso superior a 4,90 pesetas kilogramo.

Para piezas inferiores a 500 gramos, a 5 pesetas kilogramo.

Si en alguna ocasión el público solicitara piezas de 500 gramos o superiores y éstas se hubiesen agotado, las panaderías vendrán obligadas a facilitar piezas de menor peso, pero al mismo precio por kilogramo que si facilitasen piezas de peso inferior a 500 gramos.

A los economatos preferentes se les continuará facilitando el pan con arreglo a los mismos módulos y precios que hasta la fecha.

El grave problema de Túnez, preocupa al Gobierno francés

Los dos ministros tunecinos, desaparecidos en París, llegan a Bruselas

PARIS, 27. — Varios grupos de políticos franceses han solicitado la celebración de un debate en la Cámara, con el fin de tratar sobre el grave problema que Francia tiene planteado en Túnez, con motivo de los recientes acontecimientos.

A este respecto se ha pedido una declaración al ministro de Asuntos Exteriores francés, Schuman, quien se ha negado a hacer manifestación alguna, alegando que ya lo hará en su día.

Convocada por el presidente Auriol, se ha celebrado una reunión de los miembros del Gobierno para deliberar sobre la situación creada con la detención del primer ministro y varios ministros más de Túnez. —EFE.

Llegan a Bruselas los ministros tunecinos desaparecidos en París

BRUSELAS, 27. — Los dos ministros tunecinos que se quedaron en esta capital, después de haber asistido a las reuniones de la Asamblea General de la ONU, y que desaparecieron ocultándose después de haber sido detenidos el primer ministro y otros varios de Túnez, han llegado a esta ciudad.

Se cree que seguidamente, pro-

SE VENDE casa Travesía Santiago 11. Razón: J. Lumbreras, Santo Domingo 4.

lez González, en tres días se llevó varias cosas que en un corral tenía su vecino Domingo Hernández. Un día después y en compañía de su hijo Juan José, de 21 años, se apoderó de dos fanegas de trigo.

La Guardia Civil, puso fin a estas «escursiones» deteniendo al padre y al hijo los cuales fueron puestos a disposición del Juez Comarcal.

El Consejo Comarcal de F. E. T. y de las J. O. N. S. en Sotillo de la Adrada

Hoy se han continuado las tareas con gran entusiasmo

En el día de hoy han continuado las jornadas del Consejo Comarcal de F. E. T. y de las J. O. N. S., seguidas con todo interés y gran entusiasmo por los asistentes.

A las diez de la mañana, en el salón de plenos del Ayuntamiento pronunció una charla sobre Administración Local, don José Santacana, interventor de la Excm. Diputación Provincial.

A las doce, y en los locales del Frente de Juventudes, el jefe provincial del Movimiento, señor Herrero Lozano y delegado de Servicios, despacharon con las comisiones de los pueblos.

Por la tarde a las cuatro, en el salón de plenos, el delegado provincial del Frente de Juventudes, don José Ignacio Sordo Molino, dió una charla sobre misión y funcionamiento de los diferentes servicios del F. de J.

A continuación y en el mismo salón, habló la señorita María Antonia Ruiz, inspectora jefe de Enseñanza Primaria, sobre Educación Nacional.

A las seis, el jefe provincial del Movimiento, despachó con las comisiones de los pueblos y a partir de las siete se celebraron reuniones de ponencias.

Las calles de Sotillo de la Adrada presentan un animadísimo aspecto.

Sanatorio Quirúrgico del Carmen

Teléfono 527 AVILA Ramón y Cajal, 9

Consulta de 3 a 6

Dirección: Dr. D. FLORENCIO TEJERINA

Cirujano jefe de Servicio del Hospital Provincial de Avila. Otorrino del Instituto Provincial de Higiene.

Regentado por Religiosas Carmelitas Descalzas Misioneras

Rayos X. Onda corta. Oxigenoterapia. Transfusión

Alojamiento de enfermos y pensiones apropiadas a todas las posibilidades

Una buena asistencia en un moderno Sanatorio

Publicidad «AVILA»

La Cámara de Comercio italiana ofrece un homenaje al señor Arburúa

MADRID. — Con motivo de la firma del nuevo tratado comercial hispanoitaliano, la Cámara de Comercio italiana en España ofreció ayer al mediodía un acto de agasajo al ministro español de Comercio, señor Arburúa.

Ocuparon la presidencia, junto con el ministro, el embajador de Italia, marqués de Taliani, el senador Merzàgora, el presidente de la Cámara de Comercio Italiana, doctor Ricci; el presidente de la Delegación italiana que ha negociado el tratado, duque de Balzo; el subsecretario de Economía Exterior, señor Argüelles; director general de Comercio; señor Cardenera; director general de Aduanas, señor Navarro; director general de Política económica, señor Núñez Iglesias, y todos los miembros de la Comisión comercial italiana. Asistieron también al acto numerosas personalidades comerciales, industriales y financieras de ambos países.

Hizo el ofrecimiento el presidente de la Cámara de Comercio Italiana, y a continuación habló el embajador de Italia, marqués de Taliani de Marchco, quien se congratuló de la reanudación cordial y completa de las relaciones comerciales entre España e Italia, dedicando un caluroso elogio al titular de Comercio español, señor Arburúa.

A continuación hizo uso de la palabra el senador Merzàgora, que manifestó que su más viva impresión de Madrid y de España es el sentido de dignidad nacional que aquí se respira. «Todas las naciones — dijo — pueden colaborar con

Mutualidad Patronal Benéfico-Social de Avila y su Provincia

Se recuerda a todos los mutualistas de la Mutua Industrial y Mercantil de Avila y su Provincia, que el día 31 del actual termina el plazo de solicitud de socios fundadores de esta Mutualidad.

A partir de dicha fecha los que soliciten el ingreso serán admitidos con la condición de socios de número, debiendo satisfacer la correspondiente cuota de entrada y con los demás requisitos reglamentarios.

España; pero ninguna podría imponerse. Su Historia reciente y pasada así lo demuestra.»

Discurso del ministro de Comercio

Comenzó felicitándose de la presencia de tantos y tan antiguos amigos para estas negociaciones, felizmente ultimadas, y evocó su antigua amistad con el senador Merzàgora, cuya labor como ministro de Comercio en Italia elogió justamente, por su aportación valiosa al resurgimiento económico de su país.

Seguidamente, el señor Arburúa aludió al intenso esfuerzo de reconstrucción de la Economía realizada en España a partir de la victoria de las armas nacionales, cuyos frutos han permitido crear unas condiciones hoy francamente favorables para nuestro pueblo. «Gracias a ello — dijo — disponemos hoy de recursos que hemos de aplicar inexorablemente al desarrollo de una política económica social eficaz en favor de las clases humildes.

La primera fase de esta política — agregó — se ha orientado hacia la baja de precios en los alimentos, que han experimentado una disminución real, perfectamente comprobada. La segunda fase se está centrando actualmente en el sector del vestido y el calzado, artículos en los que por parte de los consumidores existe ya una evidente psicosis de baja. No intentamos perjudicar a la industria ni al comercio; pero ambos han de convencerse de que su interés está en atraerse a los compradores, actualmente reacios, y para ello deberán coadyuvar a la política gubernamental de disminución de los precios.

El Gobierno, por su parte, facilitará esa baja en la industria y en el comercio, aumentando por todos los medios a su alcance el suministro de materias primas. Nuestras actuales importaciones de algodón, lana, cueros y curtientes ofrecen ya a nuestra producción y distribución una base real para la baja de precios que deseamos.

El ministro de Comercio español concluyó su discurso expresando su confianza en que el espíritu de cooperación y de amistad que anima a ambas naciones conducirá al éxito en las futuras relaciones comerciales entre ellas.

